

Legislatura Ordinaria

Sesion 24.a Especial, en Miércoles 19 de Julio de 1944

(Especial Secreta)

(De 18 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

ASISTENCIA

Alessandri R., Fernando	Haverbeck, Carlos
Amunátegui, Gregorio	Jirón, Gustavo
Azócar Guillermo	Lafertte, Elías
Bravo, Enrique	Lira, Alejo
Concha, Luis Ambrosio	Martínez, Carlos A.
Contreras Labarca, Carlos	Martínez Montt, Julio
Correa, Ulises	Maza, José
Cruchaga, Miguel	Moller, Alberto
Cruz C., Ernesto	Opase L., Pedro
Cruz Coke, Eduardo	Ortega, Rudecindo
Cruzat, Aníbal	Ossa C., Manuel
Domínguez, Eliodoro	Pino del, Humberto
Errázuriz, Maximiliano	Prieto C., Joaquín
Estay C., Fidel	Rivera, Gustavo
Guevara, Guillermo	Torres, Isauro
Guzmán, Eleodoro Enrique	Valenzuela, Oscar
	Videla L., Hernán
	Walker L., Horacio

Prosecretario: Altamirano, Fernando

Y los señores Ministros: de Interior, de Relaciones Exteriores, de Educación Pública, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Agricultura, de Trabajo, y de Economía y Comercio.

ACTA APROBADA

Sesión 22.a Ordinaria, en 18 de julio de 1944. Presidencia del señor Urrejola, don José Francisco

Asistieron los señores: Alessandri, Amunátegui, Azócar, Bravo, Concha, Contreras, Cruchaga, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán, Errázuriz, Grøve (don Hugo), Gue-

vara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lafertte, Lira, Martínez (don Carlos A.), Moller, Muñoz, Opaso, Ortega, Pino del, Prieto, Torres, Videla y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 20.a ordinaria en 12 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 21.a, especial, secreta, en esa misma fecha, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta en seguida de los negocios que a continuación se indican:

Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender a Capitán de Navío de la Armada Nacional, al Capitán de Fragata, don Francisco O'Ryan Orrego.

Pasa a Comisión de Defensa Nacional.

Con el segundo hace presente la urgencia, para el despacho del proyecto de ley, que modifica la ley N.º 5.989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Queda para tabla.

Oficios

Catorce de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley del Senado sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, reemplazando la totalidad del proyecto, por el que indica;

Con el 2.º comunica que ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que concede una pensión a doña Sofía y a doña Ana Montiel Vásquez y ha insistido en la aprobación del proyecto primitivo;

Con el 3.º comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley desechado por el H. Senado, que concede una pensión a doña Mercedes Azócar vda. de De la Fuente y a sus hijos menores.

Quedan para tabla.

Con el 4.º comunica que ha tenido a bien aprobar un proyecto de ley sobre aumento de pensión, a doña Graciela, doña Blanca y doña Elena Oyarzún Suárez.

Pasa a Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el 5.º comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el H. Senado, al proyecto de ley sobre abono de servicios a don Saturio Bosch Forgas;

Con el 6.º comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley sobre aumento de pensión a don Paulino Concha Solar;

Con el 7.º comunica que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por el H. Senado, al proyecto de ley que concede pensión a doña Laura, doña Elena y doña María Vera Carrasco;

Con el 8.º comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley que concede una pensión a doña Carmela Pérez vda. de Benavente e hijas menores;

Con el 9.º comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley por el cual se concede pensión a las señoritas Lucinda, Elena, Sara y Ana Arribillaga Silva;

Con el 10.º comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por

el Senado, al proyecto de ley que concede pensión a don Uldarico Candia Soto;

Con el 11.º comunica que ha tenido a bien rechazar la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que concede pensión a doña Blanca Ascui García, pero no ha insistido en la aprobación del proyecto;

Con el 12.º comunica que ha tenido a bien aprobar las observaciones de S. E. el Presidente de la República rechazadas por el Senado, al proyecto de ley que concede pensión a doña Angela Reinoso Azócar y a doña Aurora González Reinoso;

Con el 13.º comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto de ley que establece que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se hará cargo de las deudas hipotecarias contraídas con las diferentes Cajas de Previsión.

Se mandaron archivar.

Con el 14.º comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que había introducido al proyecto de ley sobre aumento de pensión a las señoritas Francia, Elvira e Italia Yolanda Trizzano Aravena.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en que contesta las observaciones formuladas por el H. Senador señor Maximiano Errázuriz, en el sentido de que sean subsanadas algunas deficiencias respecto a la reserva de asientos que hacen los parlamentarios en los carros de los Ferrocarriles.

Queda a disposición de los señores Senadores.

Uno del señor Director General de Aprovechamiento del Estado, en que comunica que corresponde al Senado elegir su representante ante el H. Consejo de Aprovechamiento del Estado.

Queda para tabla.

Telegramas

Uno del señor Presidente del H. Senado de Colombia, por el cual agradece la complacencia del Senado de Chile con motivo de haberse sofocado el movimiento sedicioso en contra del orden constitucional y haber logrado esa República mantener y fortalecer su régimen democrático que es garantía de libertad y seguridad americanas.

Queda a disposición de los señores Senadores.

Uno del señor Alcalde de Magallanes, en que pide se apresuren los trabajos de apertura del Itmo de Ofqui.

Se mandó archivar.

Señores de diversos Sindicatos Obreros del país, en que solicitan el pronto despacho del proyecto de ley sobre indemnización a los obreros.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

Incidentes

El señor Presidente pone en conocimiento del H. Senado el sensible fallecimiento del H. Senador por la Sexta Agrupación Provincial, Curicó, Talca, Linares y Maule, don Amador Pairoa Trujillo.

Como un homenaje a su memoria propone adoptar los siguientes acuerdos:

1.o) Dejar testimonio en el acta de esta sesión del sentimiento del H. Senado por el fallecimiento del H. Senador;

2.o) Dirigir una nota de condolencia a su familia, y

3.o) Levantar la sesión como una manifestación de duelo.

Usan de la palabra, adhiriendo al homenaje que se rinde al señor Pairoa, los señores: don Eduardo Cruz Coke, a nombre de los señores Senadores del Partido Conservador; don Gustavo Jirón, a nombre de los señores Senadores del Partido Radical; don Carlos A. Martínez, a nombre de sus colegas del Partido Socialista; don Humberto del Pino, a nombre del Partido Agrario,

y el señor don Fernando Alessandri, por los Senadores del Partido Liberal.

A nombre de la representación del Partido Comunista, agradece esta manifestación de condolencia el H. Senador don Carlos Contreras Labarca.

Con el asentimiento de la Sala se dar por aprobadas las tres indicaciones formuladas por el señor Presidente.

Se levanta la sesión.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

No hubo.

DEBATE

Se abrió la sesión a las 18 horas, 30 minutos, con la presencia en la Sala de 34 señores Senadores.

El señor Urrejola (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 22, en 18 de julio, aprobada.

El acta de la sesión 23, en 19 de julio, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta, a las 18 horas, 31 minutos.

—Se levantó la sesión a las 20 horas, 23 minutos.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,

Jefe de la Redacción.